



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 30 de octubre del 2019

Visto; la Nota Informativa N°577-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°006-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



47

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Combustible para 12 Meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|--|-----|------------|
| ➤ Med. Guillermo Enrique Vargas Moreno | | Presidente |
| ➤ TAP. Miguel Ángel Maravi Bardales | 1er | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Santos Bautista | 2do | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | | |
|--|-----|------------|
| ➤ Med. Leonardo Augusto Rodríguez Monzón | | Presidente |
| ➤ CPC. Luis Alberto Ruíz Velásquez | 1er | Miembro |
| ➤ Abog. Betsy Lucia Ruez Gonzales | 2do | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Giovany M. Rivera Ramirez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 20 de junio del 2019

Visto; la Nota Informativa N° 356-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Licitación Pública;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Lic. Claudia Violeta Cornejo Atoche | Presidente |
| ➤ Tap. Felipe Ausberto Díaz Araujo | Miembro |
| ➤ Abog. Betsy Lucia Raez Gonzales | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Med. José del Carmen Farro Sánchez | Presidente |
| ➤ Tap. Cecilia Filomena Medina Bolívar | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 29 de enero 2020

Visto; la Nota Informativa N°064-OL-HVLH-2020, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2020-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 meses" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 002-2020-DG-HVLH, de fecha 16 de enero del 2020, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros al Concurso Público;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N°377-2019-EF, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2020-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el Concurso Público N°001-2020-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 meses" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2020-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 12 meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|-------------------------------------|-----|------------|
| ➤ Med. Roger Alejandro Abanto Marín | | Presidente |
| ➤ CPC. Luis Alberto Ruíz Velásquez | 1er | Miembro |
| ➤ Sr. Rafael Jesús Zarate Zarate | 2do | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | | |
|--------------------------------------|-----|------------|
| ➤ Med. José del Carmen Farro Sánchez | | Presidente |
| ➤ TAP. Ramón Lozano Rubio | 1er | Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | 2do | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CUIP 34119 RNE 15549
Calle 14, Lima 11711

GMRR/lsm
C.c Logística
Archivo